

*H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco*

*Periodo Constitucional*

*2015-2018*

*Vigésima Séptima Acta de Sesión 2018.*

*Décima Quinta Sesión Extraordinaria.*

*09 de agosto del 2018.*

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 18:47 dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día jueves 09 nueve de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2018, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor:-

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día, dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra por el fondo de proyectos de desarrollo regional, construcción de centro de rehabilitación integral de Ocotlán, (CRIO), en la colonia Valle de la Concepción en Ocotlán, Jalisco.
- IV. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Al primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Ausente
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Presente

6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Ausente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Ausente
8	C. Karla del Rio Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Ausente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Ausente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 09 nueve de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** señaló: *"Pongo a su consideración el presente orden del día, si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano"*.-----

Resultando el orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA,** con el voto favorable de nueve de los asistentes, de la siguiente manera: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Karla del Rio Flores	Regidora	A favor
6	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
7	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
8	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
9	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor

**TERCER PUNTO.** En lo que respecta al desahogo del tercer punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA OBRA POR EL FONDO DE PROYECTOS**

**DE DESARROLLO REGIONAL, CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE OCOTLÁN, (CRIO), EN LA COLONIA VALLE DE LA CONCEPCIÓN EN OCOTLÁN, JALISCO;**

el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en uno de sus Ejes Rector, se plantea promover el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales Asimismo, prevé modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes medios de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia, Conforme a lo definido en el artículo 2, fracción LIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios son asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación que, a través de las dependencias y entidades se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general. El programa fondo de proyectos de desarrollo regional tiene como fin promover el desarrollo de la infraestructura pública y el equipamiento, articulando la participación de los gobiernos estatales, municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (CDMX), para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyen e incrementan la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía. Es por ello que el director de obras pública nos solicita la aprobación de techo financiero por parte de este órgano colegiado para poder ejecutar la obra construcción de Centro de Rehabilitación integral de Ocotlán, (CRIO), en la colonia Valle de la Concepción en Ocotlán, Jalisco. En razón de esto se proponen los siguientes puntos de acuerdo:"

**"PRIMERO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la realización de la obra pública en el ejercicio fiscal 2018, por el monto de \$ 6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del fondo proyectos de desarrollo regional con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la ley de Disciplina Financiera de las

Entidades Federativas y los Municipios. Las obra a ejecutar:" -----

No.	Nombre de Obra	Monto
1	Construcción de centro de rehabilitación integral de Ocotlán, (CRIO), en la colonia Valle de la Concepción en Ocotlán, Jalisco.	\$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.)

"**SEGUNDO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo". -----

"**TERCERO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a la secretaria de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto primero del presente acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas". -----

Resultando el tercer punto del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los nueve regidores asistentes. -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Karla del Rio Flores	Regidora	A favor
6	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
7	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
8	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
9	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor

**CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 18:55 dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día 09 nueve de agosto del 2018 dos mil dieciocho. -----

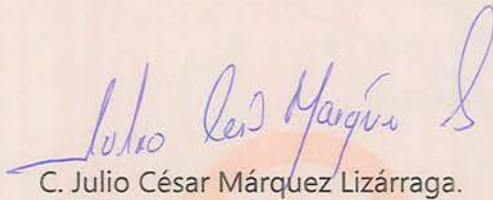
**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO.**



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**REGIDORES**



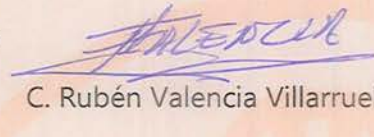
C. Julio César Márquez Lizárraga.



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.



C. Arturo Muñoz Salazar.



C. Rubén Valencia Villarruel.



C. María Esther Ochoa Lizárraga.

C. J. de Jesús Agustín Hernández.

C Karla del Rio Flores.

C. José de Jesús Cervantes Flores.

C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

**SECRETARIO GENERAL**